

CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE MID ZANHE, S.L.

I. General:

1. Todos los suministros y servicios de Mid Zanhe, S.L se rigen por las condiciones que figuran a continuación. Estas Condiciones Generales forman parte del acuerdo suscrito entre Mid Zanhe, S.L y el Cliente, y excluyen la aplicación de cualesquiera otras, a no ser que se hubieran acordado expresamente y por escrito entre Mid Zanhe, S.L y el Cliente.

2. Estas Condiciones Generales, junto con la Confirmación del pedido y las descripciones del Producto o servicio y el Precio fijado para los Productos y Servicios que el cliente se dispone a comprar, constituyen la totalidad del contrato entre Mid Zanhe, S.L y el Cliente. El contrato es vinculante por lo que las partes manifiestan que lo entienden y que aceptan su contenido.

3. Serán nulas las condiciones que se opongan o difieran de las mismas salvo que las hubiéramos aceptado de forma expresa y por escrito a través de nuestro representante legal. Se rechazan expresamente las condiciones facilitadas por el cliente a nuestros empleados así como aquellas impresas o anexadas en sus órdenes o pedidos de compra o documentos análogos que no hayan sido aceptadas por escrito por un representante legal de Mid Zanhe, S.L. La aceptación por parte del Cliente de la entrega de bienes o servicios es prueba inequívoca de su aceptación incondicional de estas Condiciones, sin perjuicio de otras maneras de aceptación que constituyan prueba evidente.

4. Las condiciones que figuran a continuación serán válidas incluso cuando, teniendo conocimiento de la existencia de condiciones del cliente que se opongan o difieran de las mismas, se suministre mercancía a éste sin ningún tipo de reserva.

5. Los acuerdos verbales, especialmente modificaciones y complementos posteriores a las presentes condiciones de venta, necesitan la confirmación escrita por el representante legal de Mid Zanhe, S.L para adquirir validez.

II. Oferta y Tramitación de pedido

1. Mid Zanhe, S.L. se reserva la decisión de realizar con o sin cargo económico las ofertas demandadas. Solo las ofertas firmadas por un representante legal de Mid Zanhe, S.L tienen la consideración de compromiso en firme.

2. Los presupuestos de Mid Zanhe, S.L serán válidos solamente si constan por escrito y durante el plazo de 15 días a contar desde la fecha de emisión de dicho presupuesto, salvo que se establezca expresamente algo en contrario en dicho documento. Si el cliente no acepta la oferta de Mid Zanhe, S.L en el plazo de dos semanas a partir de la fecha indicada en dicha oferta o bien superado el plazo indicado en la propia oferta, Mid Zanhe, S.L se reserva el derecho de retirar, modificar, condicionar o cancelar la misma.

3. Todos los pedidos de Productos y/o Servicios se considerarán una oferta del Cliente para la compra de tales Productos y/o Servicios con sujeción a las presentes Condiciones Generales, y las específicas que se hayan hecho constar en el presupuesto, que en caso de discrepancia prevalecerán sobre las presentes condiciones generales.

4. El cliente manifiesta haber escogido bajo su responsabilidad el objeto del contrato, por lo que declara no responsabilizar a Mid Zanhe, S.L de su idoneidad y adecuación a la finalidad a la que va destinada, por haber comprobado previamente su funcionamiento y manifestar conocerlo suficientemente.

5. Mid Zanhe, S.L acepta la oferta de compra del Cliente con sujeción a estas Condiciones mediante el envío al Cliente de una Confirmación del Pedido realizado por el cliente. El Cliente es responsable de la verificación de la Confirmación del Pedido y deberá contactar con Mid Zanhe, S.L en el plazo de dos días en el caso de que perciba cualquier error o inexactitud. En caso contrario, Mid Zanhe, S.L procederá a la fabricación y entrega del Producto o a la prestación de servicios de acuerdo con la Confirmación del Pedido que será vinculante para las partes.

6. La información relacionada con la oferta, tal como planos, diseños, pesos y dimensiones, es aproximada, salvo que se exprese claramente lo contrario. Mid Zanhe, S.L se reserva el derecho de propiedad intelectual o industrial sobre

presupuestos, planos y otras informaciones de la oferta, no permitiendo que éstos sean facilitados a terceros sin previo consentimiento por escrito de Mid Zanhe, S.L.

7. Realizado el pedido por el cliente y tramitado el mismo por Mid Zanhe, S.L, éste no podrá ser cancelado unilateralmente por el cliente. En el caso de que la cancelación del mismo sea solicitada por el cliente, y ésta sea aceptada por Mid Zanhe, S.L, llevará aparejada el derecho de suministrar y facturar los materiales y servicios que hasta ese momento se hayan acopiado y no puedan reutilizarse, así como repercutir los costes razonablemente derivados de tal cancelación, incluyendo, pero no limitando, los inherentes a personal, ingeniería, proveedores y subcontratados. En cualquier caso, el cargo mínimo por cancelación se cifra en el 15% del total de pedido. Todo ello sin perjuicio de la indemnización de daños y perjuicios a que hubiere lugar. En caso de suministro o prestación de servicios defectuosa, y de acuerdo con nuestras cláusulas de garantía, Mid Zanhe, S.L podrá optar por la reparación o sustitución de los materiales dañados. Solo se contempla el rechazo de un suministro o servicio si fuera inviable la reparación del defecto. Si Mid Zanhe, S.L considera que existen motivos para dudar de la capacidad financiera del Cliente, continuar con la producción, acopio o entrega de materiales no estará justificado, y podrá requerir al Cliente el pago total o parcial de forma anticipada. En caso de incumplimientos de pagos o si el Cliente se encuentra en estado legal de concurso de acreedores Mid Zanhe, S.L se reserva el derecho, sin otro trámite, de rescindir y anular todos o parte de los pedidos pendientes de suministro, sin obligación de indemnización bajo ningún concepto.

III. Precios

1. El Precio que el Cliente ha de pagar, así como los plazos y forma o medio de pago serán los que vengán fijados en la Confirmación del Pedido de Mid Zanhe, S.L.

Los precios del Producto o servicio se entienden siempre franco-fábrica, siendo por cuenta del cliente los gastos de transporte, seguro y embalaje, salvo disposición en contra en la Confirmación del Pedido. Los precios podrán ser objeto de ajuste final, repercutiendo cargos suplementarios en caso de suministros de bienes o prestaciones de servicios no contemplados inicialmente.

Para los casos de suministro o prestación de servicios no previamente ofertados por escrito al cliente, en las que regirá el precio presupuestado según las condiciones previstas en estas condiciones generales; el cálculo de los precios se realiza sobre la base de la lista de precios vigente en el momento del suministro, sin incluir los impuestos. La facturación se realizará atendiendo a la legislación vigente sobre esta materia.

2. En caso de no recibirse el pago de un cliente en la fecha debida, se devengará automáticamente el interés legal previsto en la Ley 3/2004 de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (o la que la sustituya) hasta su completo pago.

3. En todo caso, en el supuesto de que Mid Zanhe, S.L deba proceder a reclamar la cantidad debida y/o el Producto como consecuencia de lo dispuesto anteriormente, todos los gastos que se originen correrán por cuenta y cargo del Cliente.

4. No se hayan incluidos en el precio, el impuesto sobre el valor añadido, así como cualesquiera tasa impuesto o gravamen que grave o deba repercutirse con ocasión del contrato o su cumplimiento; así como, en su caso, la concesión de licencias, autorizaciones o permisos pertinentes a los fines del presente contrato que correrán de cuenta y a costa el cliente. Tampoco incluye, en su caso, proyecto de plan de seguridad y salud que será de cuenta del cliente, ni tampoco el montaje, obra civil, albañilería fontanería electricidad, instalación ni general cualquier otro producto o servicio no expresamente especificado en la oferta.

5. Los precios que Mid Zanhe, S.L facilite a sus Clientes, diferentes de los de las listas oficiales, son confidenciales y deberán ser tratados por el Cliente con estricta reserva, obligándose a su no difusión o comunicación a terceros. Las Condiciones especiales, que en su caso pudieran pactarse para un producto o servicio con un Cliente no serán de aplicación para transacciones futuras con el mismo Cliente.

6. Mid Zanhe, S.L se reserva el derecho a modificar proporcionalmente los precios cuando, tras haber aceptado el pedido, se produzcan variaciones que experimenten el precio de la mano de obra, materiales, gastos generales e impuestos que graven el suministro o la ejecución material del servicio, o cualesquiera otra causa, incluidos los errores u omisiones de medición, trabajos o materiales, que impliquen realizar trabajos extras o hacer cambios añadiendo o suprimiendo materiales, trabajos o modificando los materiales a los inicialmente previstos.

IV. Entrega. Transmisión del riesgo. Reserva de dominio.

1. La fecha de entrega o de ejecución determinada en la Confirmación del Pedido se entiende siempre como estimada. El suministro de materiales y los plazos de ejecución se efectuarán de acuerdo a las especificaciones contenidas en la confirmación de pedido de Mid Zanhe, S.L. Las Notificaciones y variaciones al suministro y ejecución requieren la confirmación por escrito. El inicio y cumplimiento de los plazos acordados requieren, el previo cumplimiento por parte del cliente de las obligaciones que le correspondan, en especial la remisión de pedidos, documentos, autorizaciones, investigaciones y aprobaciones, así como de los compromisos asumidos en cuanto a las condiciones de pago. Si los mencionados requisitos no se cumplen en tiempo y forma, los plazos de suministro se alargarán en la misma proporción. Esto no será aplicable cuando la demora sólo sea imputable a la responsabilidad de Mid Zanhe, S.L. El plazo de entrega y ejecución se considera cumplido, una vez sean realizados cada uno de los jalones de desarrollo especificados en la confirmación de pedido aprobado por Mid Zanhe, S.L.

2. Si el incumplimiento de los plazos de entrega se debe a circunstancias de fuerza mayor o a otros condicionantes que escapen al control de Mid Zanhe, S.L. como por ej. Guerras, ataques terroristas, limitaciones a la exportación o importación, conflictos laborales, así como los que puedan afectar a los proveedores, dichos plazos de entrega se ampliarán en la misma proporción.

3. El lugar de entrega será las instalaciones o fábrica de Mid Zanhe, S.L. y en caso de haberse contratado el montaje, o por haberse convenido, la entrega tendrá lugar en el emplazamiento de la instalación. El Cliente asume la gestión del residuo generado por embalajes y utilajes de acuerdo con la legislación vigente.

4. Por razones prácticas, o cuando así estuviere previsto, los Productos o servicios podrán ser entregados por partes.

5. Con la simple comunicación por parte de Mid Zanhe, S.L. al cliente de que tiene a su disposición los productos o servicios se tendrá por cumplida la obligación de entrega que incumbe a Mid Zanhe, S.L. momento en el que serán de cuenta del cliente los riesgos que sobreviniesen a los productos o mercancías o servicios prestados y surgirá la obligación de pago del precio en los términos convenidos en la confirmación de pedido.

6. El riesgo por pérdida o daños en el Producto pasará al Cliente desde el mismo momento de su recepción, o su puesta a disposición.

7. Mid Zanhe, S.L. se reserva todos los derechos de propiedad sobre los productos suministrados o servicios prestados, hasta el total cumplimiento de las obligaciones presentes y futuras derivadas de la relación comercial con el cliente. La transmisión de la propiedad de los Productos o servicios al Cliente se producirá una vez que Mid Zanhe, S.L. haya recibido la totalidad del pago del precio. Mid Zanhe, S.L. podrá proceder a la recuperación del Producto o servicio en cualquier momento anterior al traspaso de la propiedad del mismo en el caso de que el Cliente esté incumpliendo o haya incumplido las presentes Condiciones Generales. El cliente reconoce la validez legal de este reconocimiento de cesión y acepta expresamente no denunciar la legitimidad de dicha cesión. En su caso, el Cliente colaborará con Mid Zanhe, S.L. en tomar todas las acciones necesarias para proteger y preservar la reserva de dominio que cede a Mid Zanhe, S.L.

8. El cliente no tendrá derecho a transformar o incorporar los productos o servicios de Mid Zanhe, S.L. dentro del ámbito de su actividad comercial, salvo nuestra autorización por escrito. Para garantizar los derechos de propiedad de Mid Zanhe, S.L., el cliente nos transfiere desde el momento de la entrega de la mercancía o servicio, la copropiedad de los productos o instalaciones a los que se incorpore el que Mid Zanhe, S.L. hubiese suministrado o ejecutado. El cliente tiene la obligación contractual de custodiar de modo gratuito nuestra copropiedad. La cuota de participación de nuestra copropiedad se determinará en función del valor del producto o servicio Mid Zanhe, S.L. y del valor alcanzado por éstas una vez transformado o incorporado, en el momento en que se produzca dicha transformación o incorporación.

9. El cliente no tiene derecho a enajenar dicho producto o instalación, salvo nuestra autorización por escrito. En ese caso, el cliente nos cede en ese momento, todos los derechos de crédito principales y accesorios que le correspondan como consecuencia de la enajenación del producto o instalación de Mid Zanhe, S.L., independientemente de si éste ha sido transformado o no. Con ello se garantizan los derechos de Mid Zanhe, S.L. El cliente tiene derecho al cobro de los créditos cedidos. Mid Zanhe, S.L. podrá revocar los derechos que se confieren en el presente apartado Cuando el cliente no haya cumplido en la forma debida sus obligaciones contractuales, especialmente cuando haya incurrido en mora en el pago. Estos derechos quedarán extinguidos, incluso sin que exista revocación expresa, cuando el cliente concurse necesariamente.

10. Cuando Mid Zanhe, S.L. lo solicite, el cliente deberá comunicar inmediatamente a quién ha enajenado la mercancía propiedad o copropiedad de Mid Zanhe, S.L. y qué derechos le corresponden por dicha enajenación y estará obligado a entregarnos un documento notarial de cesión de dichos derechos elaborado a sus expensas.

11. El cliente no podrá disponer de otro modo de los objetos propiedad o copropiedad de Mid Zanhe, S.L., así como de los derechos que hubiera cedido a ésta. El cliente deberá comunicar sin demora, los embargos u otras lesiones que afecten a objetos o derechos que nos pertenezcan total o parcialmente. El cliente correrá con todos los gastos que se deriven del levantamiento de embargos o de cualquier otra actuación necesaria para la recuperación de la mercancía sujeta a reserva de dominio, siempre que dichos gastos no puedan repercutirse a un tercero.

12. En caso de demora en el pago o incumplimiento de cualquier otra obligación contractual principal, Mid Zanhe, S.L. se reserva el derecho a exigir la devolución de los objetos sujetos a reserva de dominio. La utilización de dicho derecho, sólo supondrá una resolución del contrato, cuando así lo declaremos expresamente

V. Conformidad y reclamaciones.

1. El Cliente debe notificar por escrito a Mid Zanhe, S.L. en el plazo de dos días desde que reciba o haya sido puesto a su disposición el Pedido de cualquier falta, daño o avería, transcurrido el cual, se considerará la completa conformidad del cliente. Mid Zanhe, S.L. no responde de las faltas, daños o averías ocasionadas en el transporte o instalación cuando esta hubiese correspondido al cliente.

2. En caso de reclamación justificada por fallo o defecto del producto entregado, las eventuales reparaciones o sustituciones no dan derecho al cliente a indemnizaciones o, suspensiones en los pagos ni a anular, total o parcialmente el pedido. Si una comunicación de un defecto resultara injustificada, Mid Zanhe, S.L. tiene el derecho a solicitar la compensación de los costes generados por la misma.

3. Cuando la comunicación de un defecto no se remita dentro de los plazos establecidos, se perderán los derechos que correspondan por razón del mismo.

4. Las devoluciones de material y mercancía deberán siempre ser comunicadas previamente al Departamento de compras de Mid Zanhe, S.L., quién tiene la potestad de aceptar dicha devolución. En caso de que Mid Zanhe, S.L. aceptase la devolución, comunicaría al cliente en qué condiciones debe producirse la devolución. Mid Zanhe, S.L. podrá denegar la devolución de material por los siguientes motivos:

- 4.1.- El material fue fabricado exclusivamente para el cliente.
- 4.2.- El material fue comprado exclusivamente para el cliente.
- 4.3.- El material fue suministrado hace más de 2 días.
- 4.4.- El material ha sido usado y/o presenta mal estado.
- 4.5.- El material se encuentra en condiciones de mal embalaje a su recepción.

5. Las devoluciones a Mid Zanhe, S.L. se deben enviar a portes pagados.

6.- En caso de reclamación justificada por fallo o defecto del producto entregado o servicio prestado, las eventuales reparaciones o sustituciones no dan derecho al cliente a indemnizaciones o, suspensiones en los pagos ni a anular, total o parcialmente el pedido.

VI. Garantía y Servicios

1. Mid Zanhe, S.L. garantiza al Cliente los equipos y servicios fabricados y servicios prestados por Mid Zanhe, S.L. solamente en los términos aquí contenidos, y dentro de España. Mid Zanhe, S.L. no se obliga a otras condiciones de garantía excepto las expresadas en pactos particulares o las derivadas de las propias leyes aplicables. Estas cláusulas podrán ser transferidas a distribuidores o revendedores con el consentimiento previo y por escrito de Mid Zanhe, S.L.

2. Mid Zanhe, S.L garantiza que los bienes suministrados y servicios prestados están libres de defectos de manufacturación, ejecución y mano de obra, para uso normal, por lo que presta una garantía de un año desde la entrega o puesta a disposición del bien o servicio contra todo defecto de fabricación o ejecución, incluyendo piezas, pero con exclusión de la mano de obra, los portes, y desplazamientos necesarios para solventar el efecto, debiendo realizar la reparación Mid Zanhe, S.L o una empresa autorizada por esta durante el periodo de vigencia de la garantía. Estas obligaciones están condicionadas a la instalación y uso adecuado de los Productos por parte del cliente, y no cubren cualquier parte de los mismos que hayan sido modificadas o reparadas sin el consentimiento previo por escrito de Mid Zanhe, S.L, ni las averías o mal funcionamiento debido a dolo culpa o negligencia del cliente, o cualquiera de sus empleados o usuarios habituales. Tampoco los que tuviesen su origen o causa en la instalación efectuada por el cliente. Tampoco incluye las piezas de goma o plástico y equipos eléctricos.

3. Mid Zanhe, S.L no proporciona servicios o garantía relativos a componentes, piezas, equipos, hardware o software de Terceros incorporados en el producto y objeto vendido o servicio prestado; no obstante transferirá a los Clientes, en la medida en que esté autorizado a hacerlo, las garantías ofrecidas por el fabricante o suministrador de los Productos de Terceros.

4. No obstante lo anterior, queda excluido de la garantía, salvo que se haya indicado expresamente en la Confirmación del pedido lo siguiente: trabajos realizados fuera del horario laboral, reubicación, retirada de hardware o software no suministrado por Mid Zanhe, S.L, mantenimiento preventivo salvo que se hubiese contratado, reparación de los Productos que se encuentren funcionando de acuerdo con los estándares de la industria. El Cliente es responsable de retirar los productos suministrados por terceros.

5. Mid Zanhe, S.L no será responsable de aquellos defectos que se produzcan por una causa externa tal como el desgaste normal, software o hardware cargado o conectado al Producto por el Cliente en el caso de que dicho software o hardware no haya sido suministrado por Mid Zanhe, S.L, accidente, descarga, control de humedad, subida de tensión eléctrica u otras condiciones ambientales distintas a un entorno seguro y normal, ni por un uso inadecuado, falta de suministro eléctrico, o circunstancias climatológicas.

6. Mid Zanhe, S.L realizará las reparaciones de acuerdo con la Ley y, según el caso, de acuerdo con la Confirmación de pedido utilizando componentes nuevos o equivalentes a nuevos de acuerdo con los usos y estándares de la industria. Las Piezas de Repuesto que hayan sido reparadas en aplicación de la garantía establecida en la presente cláusula tendrán a su vez una garantía de seis meses días desde la fecha de entrega del producto reparado, pero en ningún caso este plazo extenderá la garantía propia del equipo completo ni tampoco de las partes que no hayan sido objeto de intervención.

7. Mid Zanhe, S.L adquirirá la propiedad de los Productos sustituidos o de los componentes que hayan sido reemplazados durante la reparación. Mid Zanhe, S.L podrá requerir al Cliente devolver los componentes retirados para su reacondicionamiento, análisis o por motivos medioambientales.

8. Mid Zanhe, S.L podrá facturar al Cliente una cantidad en el supuesto de que no devolviera los componentes retirados durante la reparación, previa comunicación al Cliente antes de proceder a la facturación. Dicha cantidad reflejará el coste incurrido por Mid Zanhe, S.L para reemplazar las piezas o componentes y/o el coste de las piezas y/o componentes a reacondicionar y/o derivados del incumplimiento de obligaciones medioambientales como resultado de la no devolución del Producto y/o componentes.

9. Si así se hubiere convenido en el presupuesto para el mantenimiento de la garantía se debe realizar un mantenimiento anual no incluido en el precio del producto o servicio, realizado por Mid Zanhe, S.L o por una empresa autorizada por Mid Zanhe, S.L. Será causa de pérdida total de la garantía en caso de que el cliente manipule, repare o modifique, en todo ó en parte, los productos vendidos o servicios prestados.

10. Se excluyen los gastos necesarios para la resolución del problema, en especial los de transporte, infraestructura, trabajo y materiales, en la medida en que dichos gastos se vean incrementados como consecuencia de que el objeto del suministro o servicio hubiera sido trasladado posteriormente a un lugar distinto del lugar de entrega.

11. No se generarán derechos en materia de producto defectuoso cuando los defectos que afecten al uso o a la estructura del producto sean insignificantes.

12. Mid Zanhe, S.L. garantiza que el software desarrollado por Mid Zanhe, S.L. se corresponde sustancialmente con las prestaciones descritas en la propia documentación del software, siempre y cuando haya sido instalado correctamente. Mid

Zanhe, S.L. no puede garantizar que el software está totalmente libre de errores ni tampoco que el Cliente será capaz de operar dicho software de forma ininterrumpida, así como que el software esté totalmente libre de vulnerabilidades por intrusión o ataque. El período de garantía del software coincide con el del equipo en el cual está insertado. Si el software no está insertado en equipos fabricados por Mid Zanhe, S.L., los términos y condiciones de las respectivas licencias de uso serán de aplicación exclusiva. Para instalaciones con software diseñado a medida según especificaciones acordadas con el Cliente, se acuerda que los ajustes finales de programación han de producirse durante la fase de puesta en marcha e inicio de explotación del sistema entregado. Estos ajustes quedan cubiertos por la garantía de Mid Zanhe, S.L. y no podrán retrasar el inicio de los plazos de pago pactados.

13. Mid Zanhe, S.L. no es responsable de la estructura de la mercancía en lo que se refiere a su construcción o a la elección de materiales, siempre y cuando dicha construcción o materiales obedezcan a instrucciones del cliente.

VII. Propiedad industrial e intelectual

1. No constituyen objeto de venta los derechos de propiedad industrial o intelectual y software incorporados o pertenecientes a los productos y servicios ofrecidos por Mid Zanhe, S.L. La venta y entrega de bienes, software o servicios por parte de Mid Zanhe, S.L. al Cliente no representa ninguna transferencia de derechos de propiedad, patentes, "copyrights", derechos de marca, tecnologías, diseños, especificaciones, planos o cualquier otra propiedad intelectual o industrial incorporada directa o indirectamente a los bienes y software. En ningún caso se transferirá al Cliente derecho alguno sobre el diseño del software ni se entregará "programa fuente" compilado ni sin compilar. Mid Zanhe, S.L. está legitimada para emprender acciones legales contra el Cliente en caso de incumplimiento de los derechos que le asisten en materia de derecho de propiedad industrial. En las partidas software se entiende que el término "Venta" se interpreta como "Concesión de Licencia de Uso".

2. Mid Zanhe, S.L. no responde frente a reclamaciones derivadas de la lesión de derechos de propiedad industrial o propiedad intelectual de terceros (en adelante derechos protegidos), cuando el derecho protegido pertenezca o hubiera pertenecido al cliente o a una empresa propiedad de éste de forma directa o indirecta a través de capital mayoritario o por mayoría de voto.

3. Mid Zanhe, S.L. mantiene el derecho de asegurar la mercancía, a cargo del Comprador, contra desperfectos por fuego, agua, robo, incendio etc., a menos que el comprador acredite haberlo realizado. Mid Zanhe, S.L. no responde por lesión de derechos protegidos, cuando al menos uno de los derechos protegidos de un determinado conjunto, no esté registrado en la Oficina Europea de Patentes o bien en alguno de los estados de Alemania, Francia, Gran Bretaña, Austria o EEUU

4. El cliente debe informar a Mid Zanhe, S.L. de forma inmediata de las supuestas lesiones de derechos de las que tenga conocimiento o de los posibles riesgos en este sentido y, en la medida de lo posible, ceder a Mid Zanhe, S.L. la dirección letrada de procedimiento judicial, así como de cualquier negociación extrajudicial.

5. Mid Zanhe, S.L. a su elección podrá optar por resolver el asunto obteniendo un derecho de uso para el producto que lesione un derecho protegido, modificándolo de modo que deje de perjudicar dicho derecho, o bien sustituyéndolo por otro semejante. En caso de que esto no fuera posible en condiciones o plazos razonables, el cliente podrá, siempre que nos hubiera dado opción a resolver el asunto, ejercitar el derecho de rescisión. En estas circunstancias, también Mid Zanhe, S.L. tiene la facultad de ejercitar el derecho de rescisión.

6. Quedarán excluidos los derechos del cliente en la medida en que éste sea responsable de la lesión del derecho protegido o cuando no apoye suficientemente a Mid Zanhe, S.L. en la defensa frente a los derechos de terceros

7. También quedarán excluidos los derechos del cliente, cuando los productos se fabriquen según sus instrucciones o especificaciones, así como cuando la supuesta lesión del derecho protegido sea consecuencia de la utilización conjunta del producto con otro que no sea de Mid Zanhe, S.L. o cuando los productos se utilicen de un modo que nosotros no hubiéramos podido prever

8. La obligación de resarcimiento en materia de lesión de derechos protegidos se regirá en todo lo demás por el apartado VIII.

9. Se excluyen los derechos que pudieran corresponder al cliente como consecuencia de la lesión de derechos protegidos de terceros, no regulados o que excedan lo previsto por el presente apartado VIII.

VIII. Resarcimiento de daños

Mid Zanhe, S.L acepta toda responsabilidad civil contractual y extracontractual que legalmente le fuere exigible por el cliente, si bien la indemnización de daños y perjuicios derivadas de las mismas queda limitada cuantitativamente al 10% del precio de bien suministrado o del servicio prestado. Mid Zanhe, S.L no será responsable frente a sus Clientes por:

- a. daños y perjuicios que resulten de cualquier defecto o deficiencia en los Productos o Servicios que Mid Zanhe, S.L hubiera solucionado en un plazo razonable;
- b. daños y perjuicios indirectos o consecuenciales, tales como pérdidas de negocio, ingresos, beneficios, salarios, daños y perjuicios a terceros ajenos al contrato, etc..
- c.- daños y perjuicios que hubiesen podido ser evitados por el Cliente siguiendo las recomendaciones o instrucciones razonables propuestas por Mid Zanhe, S.L;
- d.- daños y perjuicios que resulten como consecuencia del uso por Mid Zanhe, S.L de materiales suministrados o especificados por el Cliente o siguiendo instrucciones suyas.
- e.- daños y perjuicios originados por actos u omisiones del Cliente o de terceros.
- f.- daños y perjuicios originados al cliente o terceros no imputables a defectos de fabricación o ejecución de los bienes suministrados o servicios prestados, tales como averías o defectos no cubiertos por garantía.

IX. Confidencialidad

1. Sobre toda la información contractual comercial o técnica facilitada por Mid Zanhe, S.L. (incluso datos que se desprendan de los objetos o del software suministrados y demás conocimientos o experiencias) y siempre que no haya sido hecho pública o se haya facilitado al cliente para su difusión externa, se deberá mantener estricta confidencialidad frente a terceros y sólo podrá ser transmitida a determinadas personas de la empresa del cliente que pudieran necesitarla, que a su vez estarán obligadas a cumplir la presente obligación de confidencialidad. Toda esta información y documentación es exclusiva propiedad de Mid Zanhe, S.L. y no podrá ser reproducida o utilizada con fines industriales o comerciales sin su consentimiento previo y por escrito. La totalidad de la información facilitada (incluidas las copias o anotaciones) así como los objetos entregados en calidad de préstamo, será devuelta a Mid Zanhe, S.L. o bien será destruida de forma inmediata cuando dicha mercantil lo solicite.

X. Condiciones de pago

1. La primera venta se realizará al contado.
2. Salvo acuerdo contrario y por escrito, el pago se efectuará sin descuento alguno a través de medio de pago y en el plazo establecido en la confirmación del pedido, y en todo caso en el plazo máximo legalmente previsto en la Ley de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Podemos exigir como condición para el suministro, la realización de un pago inmediato (por ejemplo contra reembolso o abono en cuenta) o de un pago anticipado.
3. Estamos autorizados a aplicar los importes que se reciban, al pago de la deuda con vencimiento más antiguo.
4. Si se sobrepasa el plazo para el pago, podemos reclamar los intereses y gastos en la forma y cuantía previsto en la Ley de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y sin perjuicio de la indemnización de los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

5. El pago mediante letras de cambio estará sujeto a previo consentimiento por escrito de Mid Zanhe, S.L. Los cheques y pagarés se aceptarán como medio de pago, pero la obligación no se considerará cumplida hasta el cobro de los mismos.

6. El plazo de pago establecido tiene la consideración de término esencial, por lo que en caso de falta de pago a su respectivo vencimiento o el pago de una cantidad inferior a la debida en plazo, determinará automáticamente que el cliente estará incurso en mora, así como la pérdida del beneficio del plazo respecto de los sucesivos vencimientos, de modo y forma que Mid Zanhe, S.L podrá reclamar todo el importe de la deuda que estuviere pendiente de pago, mediante el ejercicio de las acciones que en derecho corresponda para la defensa de sus derechos.

7. El cliente no tendrá derecho a retener pagos o a compensar derechos de crédito.

XI. Disposiciones generales, resolución y Jurisdicción

1. La nulidad o ineficacia de alguna de las presentes condiciones o de estipulaciones que se establezcan en el futuro, no afectará a la validez del resto de las condiciones. Las estipulaciones inválidas o ineficaces deberán ser sustituidas por las partes a la mayor brevedad, por una estipulación válida, cuyo significado se aproxime lo más posible a la disposición original

2.- Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato cuando la otra parte incumpla de modo sustancial o reiterado estas Condiciones Generales y no subsane dicho incumplimiento en el plazo de 45 días tras el requerimiento para ello por escrito, o exigir su cumplimiento.

Mid Zanhe, S.L podrá resolver inmediatamente el contrato mediante notificación por escrito si el Cliente no realiza el pago del precio a las fechas convenidas, perdiendo la cantidad entregada a cuenta del precio en concepto de indemnización por daños y perjuicios libremente pactada para dicho incumplimiento.

3. Las partes contratantes se someterán expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Valladolid, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, para el conocimiento de cualquier cuestión litigiosa que pudiera surgir del contenido e interpretación del presente contrato.